INFORME DE AVANCE

NUMERO DE INFORME	002
PERIODO	Noviembre - diciembre
LUGAR Y FECHA	Diciembre del 2022
CONTRATO NUMERO	202204600
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	*Prestar servicios profesionales a la gerencia de capital social apoyando las actividades integrales en beneficio de las personas mayores del departamento del Atlántico.*
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	$18.025.000,00
CONTRATISTA	ANA ANDREA GÓMEZ LEDEZMA
SUPERVISOR	ILSY MUÑOZ MOVILLA
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre del 2022
FECHA INICIO	21 de octubre del 2022
FECHA TERMINACION	31 de diciembre del 2022

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DEL PERIODO

Obligación Contractual	Actividades
Apoyar a la Gerencia de Capital Social en el diseño de manera participativa con enlaces municipales y persona mayores del manual para operativizar e implementar los centros de vida de la persona mayor, de acuerdo la ley 1276 y decretos 024 de 2017 y 055 de 2018.	1. Organicé de manera conjunta la estructura del manual, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ley 1276 y decretos 024 de 2017 y 055 de 2018, en esta jornada me asignaron la construcción de los siguientes componentes: • Canasta de servicios ofertada por la Gobernación del Atlántico • Análisis financiero para la dinamización de los Centros de Vida de los siete (7) municipios
Apoyar en la Gerencia de Capital social en los reportes a planeación departamental de las metas, indicadores relacionados con el programa Persona Mayor y otras a entidades que requieren información sobre las metas y proyectos ejecutados por la Gerencia	1. Elaboré el informe de gestión de cumplimiento de las metas correspondientes a la Gerencia de Capital Social del año 2022, bajo la metodología establecida por la Secretaría de Planeación.
Acompañar a la Gerencia de Capital Social en la mesa de persona mayor del consejo de política social, comités, y otros espacios de concertación en los cuales se aborde la temática de vejez.	1. Elaboré la tabulación y análisis de los resultados de las encuentas aplicadas a 770 personas mayores del Departamento de los 22 municipios, cabe resaltar que fue aplicado mediante un formulario en línea.

Atentamente,

ANA ANDREA GÓMEZ LEDEZMA
C.C. No. 1.100.337.764 de San Antonio de Palmito, Sucre.